

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO, CELEBRADA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2018

Siendo las 12:30 horas da comienzo, en segunda convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de la Facultad de Derecho, celebrada el 5 de noviembre de 2018, en el Aula 2 de la Facultad de Derecho, a la que asisten los siguientes miembros:

- AGUILAR RODRÍGUEZ, M^a SOLEDAD
- BONACHERA VILLEGAS, RAQUEL DOMINICA
- CARDONA ÁLVAREZ, ANTONIO MIGUEL
- DÍAZ RUBIO, PATRICIA
- FORNIELES GIL, ÁNGEL
- GÓMEZ AMIGO, LUIS
- LINARES TITOS, MANUEL
- ROCA FERNÁNDEZ-CASTANYS, MARÍA LUISA

1º.- Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.

Las actas de las sesiones anteriores se aprueban por asentimiento.

2º.- Nombramiento de nuevo secretario de la Comisión.

El Decano propone a Dña. Patricia Díaz Rubio como nueva secretaria de la Comisión. Se aprueba por asentimiento.

3º.- Elaboración y aprobación de Calendario de reuniones de la Comisión para el curso académico 2018/2019.

Se elabora y, por asentimiento, se aprueba el siguiente Calendario de reuniones de la Comisión para el curso académico 2018/2019:

- 1ª Reunión (sesión ordinaria): segunda quincena de enero de 2019.
- 2ª Reunión (sesión extraordinaria): segunda quincena de febrero de 2019.
- 3ª Reunión (sesión ordinaria): segunda quincena de septiembre de 2019.

Además, se acuerda que se podrán convocar todas las reuniones (sesiones extraordinarias) que sean necesarias.

4º.- Aprobación, si procede, de Informe sobre Tasas y Niveles de Abandono del Grado en Derecho propuesto por el Coordinador del Título.

Se acuerda retirar el punto del orden del día, ya que los miembros de la Comisión no han recibido la información.

5º.- Elaboración y aprobación de Informe sobre Planes de Mejora.

Se elabora y, por asentimiento, se aprueba el Informe sobre Planes de Mejora del Grado en Derecho y del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

6º.- Seguimiento del Plan Anual de Calidad del Centro y acuerdo, si procede, sobre actuaciones a realizar.

Tras el debate y análisis se aprueba, por asentimiento, continuar con la revisión de aplicación del Plan, instando a las personas competentes para la realización de las acciones correspondientes.

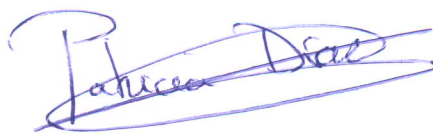
7º.- Ruegos y preguntas.

Ruegos y preguntas realizados en los puntos anteriores del orden del día.

Se levanta la sesión a las 14:00 horas, de lo que como Secretaria doy fe.


Vº Bº
EL DECANO




LA SECRETARIA